



ASUNTO: DESISTIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN DEL CONCURSO ESPECÍFICO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021 ("BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO" DEL 11 DE OCTUBRE) DE LA SUBSECRETARÍA.

Se informa al personal interesado que el próximo día 4 de abril de 2022 se publicarán los listados provisionales de valoración de méritos. De acuerdo con lo establecido en el apartado 4 de la Base Octava de la convocatoria, se admitirá el desistimiento de la solicitud, que incluye la totalidad de los puestos solicitados, hasta el día anterior a esa fecha.

Los desistimientos deberán ser tramitados a través del Portal Funciona o, en el caso de que por razones técnicas no se pudiera acceder a dicho portal, ser remitidos por correo electrónico a la dirección personal@tpfe.es incluyendo en el asunto "DESISTIMIENTO CONCURSO".